



Reapertura de Nueva York



Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de entrenamiento deportivo profesional

Esta guía se aplica a los equipos deportivos profesionales y a sus centros de entrenamiento y estadios en todo el Estado. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Distanciamiento físico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para cualquier entrenamiento, tratamiento o trabajo que ocurra en interiores, limite la ocupación al 50% de la capacidad máxima para un área en particular. ✓ Garantice una distancia de 6 pies entre las personas en todo momento, a menos que, para que se realice la actividad esencial de forma segura o cumpla su función principal, se necesite estar a una distancia más corta (por ejemplo, tratamientos médicos para los jugadores) y garantice que los jugadores que realizan actividades físicas puedan mantener el distanciamiento social en todo momento. ✓ Cada vez que las personas estén a menos de 6 pies de distancia entre sí y sin una barrera física (por ejemplo, plexiglás), deberán usar mascarillas aceptables. ✓ Si un jugador se quita la mascarilla mientras participa en actividades físicas, se deben tomar las medidas correspondientes para garantizar que los jugadores puedan mantener el distanciamiento social en todo momento. ✓ Cuando varios jugadores están usando aparatos en la misma sala (por ejemplo, equipos de entrenamiento, camillas de tratamiento), estos deben estar al menos a 12 pies de distancia entre sí. Cuando no sea posible mantener la distancia entre las estaciones de trabajo/instalaciones, se deben usar mascarillas o barreras físicas. ✓ Cuando los empleados, jugadores y personal del equipo usen vehículos para trasladarse por las instalaciones (por ejemplo, carros de golf), un solo pasajero podrá ir en cada vehículo, a menos que todos los ocupantes lleven mascarillas adecuadas. ✓ El personal de mantenimiento esencial (por ejemplo, jardineros) puede utilizar vehículos compartidos, siempre y cuando los pasajeros usen mascarilla y guantes en todo momento. ✓ Cierre áreas comunes no esenciales (por ejemplo, saunas secas, baños de vapor, tinas de agua fría, o cámaras de oxígeno o crioterapia). ✓ Limite las reuniones en persona (por ejemplo, reuniones de equipo o informes de entrenadores) tanto como sea posible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restrinja el número de jugadores en un salón de práctica en un momento dado y/o limite la cantidad de jugadores que puedan utilizar una cancha (por ejemplo, un jugador por cancha para equipos de baloncesto). ✓ Cierre las áreas comunes para sentarse en interiores y al aire libre. ✓ Prohíba el uso de espacios reducidos (por ejemplo, elevadores, salas para el personal o vestuarios) por más de una persona a la vez, a menos que todas las personas que se encuentren en ese espacio al mismo tiempo usen mascarillas aceptables. ✓ Establezca prácticas para mantener el distanciamiento social adecuado en áreas reducidas, como baños y vestuarios, y desarrolle señalizaciones y sistemas (por ejemplo, para indicar que están ocupadas) para restringir la ocupación cuando el distanciamiento social no pueda mantenerse en esas áreas. ✓ Coloque señaladores de distancia social con cinta adhesiva o letreros que marquen espacios cada 6 pies de distancia en áreas de uso común y demás áreas correspondientes (por ejemplo, entradas para elevadores, escaleras mecánicas, vestíbulos, estaciones de control sanitario, etc.) y reduzca la circulación a pie en ambas direcciones mediante la colocación de letreros con flechas en pasillos, corredores o espacios estrechos. ✓ Intercale horarios para que los jugadores y empleados mantengan el distanciamiento social (por ejemplo, tareas/prácticas programadas). ✓ Asigne a empleados de mantenimiento a pares/grupos pequeños para limitar la cantidad de contactos cercanos. ✓ Proporcione a los jugadores bebidas en botellas individuales y productos alimenticios de un solo uso en espacios exclusivos de poco o nulo contacto (por ejemplo, en un salón exclusivo, espaciados en una mesa). Solo un jugador debe estar presente en el espacio en un momento dado.

STAY HOME.

STOP THE SPREAD.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York



Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de entrenamiento deportivo profesional

Esta guía se aplica a los equipos deportivos profesionales y a sus centros de entrenamiento y estadios en todo el Estado. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Actividades en el lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solo se permiten entrenamientos individuales en las instalaciones para equipos; están prohibidas las prácticas grupales (por ejemplo, juegos de práctica o juegos espontáneos). ✓ Todos los entrenadores deben mantener un distanciamiento social adecuado en todo momento. ✓ Siga la "Guía provisional para los trabajos de oficina por la COVID-19" del Estado para cualquier actividad laboral en oficinas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asigne a un entrenador/instructor por jugador para reducir la cantidad de contactos diferentes entre los jugadores y los miembros del personal. ✓ Priorice las actividades que permitan el distanciamiento social (por ejemplo, ejercicios de acondicionamiento físico, HORSE) sobre aquellas que no lo hacen (por ejemplo, uno a uno, 5-3-1). ✓ Realice reuniones educativas a distancia para los jugadores y personal esencial antes de regresar a los establecimientos con el fin de explicar las nuevas reglas y prácticas. ✓ Restrinja las interacciones en el lugar (por ejemplo, designe una salida para las personas que terminan de entrenar y una entrada separada para las que comienzan) y los movimientos (por ejemplo, los jugadores deben usar la menor cantidad de lugares posible). ✓ Continúe con el mantenimiento de las instalaciones al grado mínimo que necesitan los equipos para realizar las prácticas (por ejemplo, no se permitirán rastrillos de búnker en los campos de golf o habrá un mantenimiento menos frecuente en las canchas de tenis de arcilla).
Equipos de protección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcione mascarillas aceptables a los empleados, jugadores y empleados de equipos sin costo para ellos y cuente con un suministro adecuado de mascarillas en caso de que se necesite reemplazarlas. ✓ Las mascarillas aceptables incluyen, entre otras, las mascarillas de tela (por ejemplo, elaboradas de forma casera con costura, o cortando una prenda y sin coserla, o con un pañuelo) y las mascarillas quirúrgicas, a menos que la naturaleza del trabajo exija un equipo de protección personal (EPP) más específico (por ejemplo, respiradores N95 o protectores faciales). ✓ Capacite a empleados, jugadores y personal de equipos sobre cómo ponerse, quitarse, limpiar (según corresponda) y desechar los EPP. ✓ Aconseje a los empleados, jugadores y personal de equipos que usen mascarilla en áreas de uso común, como elevadores y vestíbulos, y cuando se desplacen por las instalaciones. ✓ Los jugadores o las personas encargadas de suministrar botellas de bebidas individuales y alimentos de un solo uso en las salas deben higienizarse las manos antes y después de entrar y usar mascarilla mientras estén en las salas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instale barreras físicas en los mostradores de recepción y de seguridad. ✓ Los empleados de equipos individuales pueden proporcionar tratamientos médicos según corresponda, siempre que garanticen que usan correctamente los EPP y que minimizan el contacto físico en la mayor medida posible.

STAY HOME.

STOP THE SPREAD.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York



Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de entrenamiento deportivo profesional

Esta guía se aplica a los equipos deportivos profesionales y a sus centros de entrenamiento y estadios en todo el Estado. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Higiene, limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumpla con los requisitos de higiene y desinfección de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) y lleve registros que documenten la fecha, la hora y el alcance de la limpieza y desinfección. ✓ Limite la posibilidad de compartir objetos y evite el contacto con superficies de uso común; o, cuando esté en contacto con objetos que se comparten o áreas que se tocan con frecuencia, use guantes (médicos o adecuados para el trabajo) si es posible; o desinfectese o lávese las manos antes y después del contacto. ✓ Todos los vehículos (por ejemplo, carros de golf, vehículos para jardinería) deben limpiarse y desinfectarse después de su uso, y antes de que otra persona los use. ✓ Prohíba que jugadores y entrenadores compartan artículos personales (por ejemplo, toallas o ropa.) ✓ Proporcione y mantenga estaciones de higiene de manos, que incluyan, para lavarse las manos, jabón, agua y toallas de papel, así como desinfectante de manos a base de alcohol que contenga 60% o más de alcohol para las áreas donde no sea posible lavarse las manos. ✓ Proporcione suministros de limpieza/desinfección a los empleados, jugadores y personal para que los usen antes y después de tener contacto con superficies que se comparten y tocan con frecuencia, seguido de la higiene de manos. ✓ Realice una limpieza y desinfección periódica, como mínimo, después de cada turno, diariamente, o con mayor frecuencia, según sea necesario, en las áreas de alto riesgo utilizadas por muchas personas, las superficies que se tocan con frecuencia y los elementos absorbentes (por ejemplo, bandas de tela para entrenamiento o cuerdas). ✓ La limpieza y desinfección del lugar de entrenamiento, de las superficies compartidas y demás áreas, al igual que de los aparatos, se debe realizar con productos del Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) que la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) considera efectivos contra la COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumente la ventilación con aire del exterior en la mayor medida posible (por ejemplo, abriendo puertas y ventanas) mientras continúa aplicando los protocolos de seguridad. ✓ Adapte elementos en las instalaciones de entrenamiento para minimizar la cantidad de contacto necesario al usarlos (por ejemplo, rellenar hoyos de golf para recuperar la bola más fácilmente).

STAY HOME.

STOP THE SPREAD.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York



Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de entrenamiento deportivo profesional

Esta guía se aplica a los equipos deportivos profesionales y a sus centros de entrenamiento y estadios en todo el Estado. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Confirme que ha revisado y comprendido los lineamientos de la industria emitidos por el Estado y que los implementará. ✓ Coloque letreros en todas las instalaciones, en consonancia con los lineamientos de señalización del DOH ante la COVID-19, recordándoles a las personas que se cubran la nariz y boca, sigan las normas de higiene de manos, comuniquen si tienen síntomas de COVID-19 y mantengan el distanciamiento físico. ✓ Notifique a los departamentos de salud local y estatal inmediatamente después de que se le comunique que un empleado, jugador o miembro del personal del equipo ha dado positivo en la prueba de COVID-19. ✓ En el caso de que un empleado, jugador o miembro del personal del equipo presente síntomas mientras está en el lugar de trabajo, notifique de inmediato a todas las entidades que ocupan un espacio en el edificio sobre los lugares en este que usó la persona y si el empleado, jugador o miembro del personal del equipo que es sintomático dio positivo en la prueba. ✓ Las personas a las que se les haya informado que tuvieron contacto cercano o directo con una persona con COVID-19 a través de los mecanismos de localización, seguimiento o de otro tipo deben presentarse ante su empleador en el momento en que fueron informadas. ✓ Publique de forma visible los planes de seguridad que se implementan en el lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elabore un plan de comunicación para los empleados, visitantes y clientes con un medio de comunicación habitual para proporcionar información actualizada. ✓ Coordine con la administración de equipos para que le envíen una lista de los visitantes esenciales que se espera que ingresarán al edificio.
Controles de detección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implemente controles sanitarios obligatorios y diarios (que incluya un cuestionario y controles de temperatura) para los empleados, por medio de los cuales se les pregunte (1) si han presentado síntomas de COVID-19 en los últimos 14 días; (2) si han dado positivo en la prueba de COVID-19 en los últimos 14 días, y/o (3) si han tenido contacto cercano o directo con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los últimos 14 días. Las respuestas deben revisarse y documentarse diariamente. ✓ Las personas encargadas del control sanitario deben ser entrenadas por las personas identificadas por el empleador que estén familiarizadas con los protocolos de los CDC, del DOH y de la OSHA, y deben recibir y usar el EPP adecuado, que incluye, como mínimo, una mascarilla. ✓ Exija a los empleados, jugadores o miembros del personal del equipo que comuniquen de inmediato cualquier cambio en sus respuestas a alguna de las preguntas mencionadas anteriormente, por ejemplo, si empiezan a tener síntomas, ya sea durante el horario de trabajo o fuera de este. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consulte la "Guía provisional para empleados públicos y privados que regresan al trabajo después de una infección por COVID-19 o exposición a la enfermedad" del DOH con respecto a los protocolos y políticas para los empleados que buscan regresar al trabajo después de haber sido caso sospechoso o confirmado de COVID-19, o de haber tenido contacto cercano o directo con una persona con COVID-19.

STAY HOME.

STOP THE SPREAD.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York



Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de entrenamiento deportivo profesional

Esta guía se aplica a los equipos deportivos profesionales y a sus centros de entrenamiento y estadios en todo el Estado. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con los establecimientos de entrenamiento deportivo profesional, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Controles de detección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuento con un plan para limpiar, desinfectar y realizar el seguimiento de contactos ante la confirmación de un caso positivo. ✓ Designe a un contacto que será la persona a la que los empleados, jugadores y personal de equipos deben informar si luego presentan síntomas relacionados con la COVID-19, como los indicados en el cuestionario. ✓ Designe a un encargado de controlar la seguridad en el lugar, cuya responsabilidad será supervisar todos los aspectos del plan de seguridad del sitio. El supervisor del del sitio es responsable de recibir todos los cuestionarios aplicados en el control sanitario y de confirmar que los revisa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realice los controles sanitarios de forma remota (por ejemplo, mediante encuesta telefónica o electrónica), antes de que los empleados, jugadores y miembros del personal del equipo se presenten en el sitio, en la medida de lo posible. ✓ Lleve un registro permanente, en la medida de lo posible, de todos los empleados, jugadores y miembros del personal del equipo que puedan tener contacto cercano o directo con otras personas en el área o lugar de trabajo; esto no incluye las entregas que se realizan con el EPP adecuado o a través de medios sin contacto.

STAY HOME.

STOP THE SPREAD.

SAVE LIVES.